

II - ADMINISTRACIÓN LOCAL DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA

AYUNTAMIENTO DE BARRUNDIA

Exposición pública del padrón del impuesto sobre bienes inmuebles de características especiales correspondiente al año 2019

Remitido por Diputación Foral de Álava el padrón del impuesto sobre bienes inmuebles de características especiales correspondiente al año 2019, de conformidad con lo dispuesto en el art. 21.2 de la Norma Foral 42/1989, de 19 de julio, del impuesto sobre bienes inmuebles, se expone el mismo al público para que los interesados puedan presentar las reclamaciones que consideren convenientes durante el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el BOTHA.

La documentación se halla a disposición de los interesados en la Secretaría municipal durante el horario de atención al público.

En Ozaeta, a 15 de abril de 2019

El Alcalde

AFRO OLABE MARTINEZ DE ALBENIZ